

Venezuela, Item 4
INTERCAMBIO GENERAL DE OPINIONES

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 66
PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN
DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES
UNIDAS (COPUOS).

VIENA, 30 de mayo al 09 de junio 2023

SEÑOR PRESIDENTE, en nombre de la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, permítame felicitarle a Usted y al grupo de personalidades que le acompañan para presidir las labores de esta Comisión, por el intachable trabajo que usted y la Secretaria han realizado para cumplir a cabalidad los compromisos de este Comité durante los tiempos de Pandemia y expreso la felicidad que nos embarga al haber superado ese difícil período de tiempo, asimismo aprovecho para desearle el mayor de los éxitos en las jornadas de trabajo venideras, cuenta usted con la disposición de esta delegación para alcanzar los objetivos planteados.

SEÑOR PRESIDENTE

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela continúa impulsando una política pública en materia espacial y uso pacífico del espacio ultraterrestre, destinado a promover la independencia tecnológica, bienestar e inclusión social. Para ello, actualmente el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología, a través de la Agencia Bolivariana para Actividades

Espaciales (ABAE), ejecuta el programa espacial de percepción remota **VRSS-2 (SATÉLITE SUCRE)** y la **administración de la infraestructura terrestre desarrollada a lo largo de los últimos 16 años.**

SEÑOR PRESIDENTE, desde su lanzamiento en 2017 la mencionada plataforma ha capturado más **de 817.953 imágenes satelitales** que han facilitado la gestión del Estado venezolano en áreas estratégica, por su parte, durante el primer trimestre del año en curso fue desincorporado, según las directrices y buenas prácticas que buscan la reducción de los desechos espaciales, el primer satélite venezolano de percepción remota el cual durante más de 10 años de exitosa operación aportó al catálogo **658.717 Imágenes satelitales**, las cuales, cumpliendo con las directrices gubernamentales asociadas a la apertura de la ciencia y el conocimiento, han sido liberadas para el acceso de todos los sectores de la población venezolana.

Asimismo, gracias a los productos generados por ambas plataformas y alineado con los lineamientos gubernamentales de utilizar de utilizar la ciencia y tecnología espacial en beneficio de los pueblos desde el 2016 la ABAE pertenece a la “Carta Internacional sobre el espacio y las grandes catástrofes (CHARTER)”, en la cual hasta la fecha ha suministrado **1.233** imágenes para la atención de desastres naturales.

SEÑOR PRESIDENTE, a lo largo de este proceso de desarrollo espacial, Venezuela ha contado con diversos aliados estratégicos en el plano internacional y nacional, gracias a esta red de cooperación y a las actividades de socialización del conocimiento emprendida por la ABAE, hoy día Venezuela

cuenta con más de 3.000 venezolanos formados en distintos niveles educativos en el área espacial y sus ciencias afines.

SEÑOR PRESIDENTE, La República Bolivariana de Venezuela, cree fervientemente que la cooperación en el desarrollo de las actividades espaciales es el medio más eficaz para abordar la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, es por ello que mantiene conversaciones con países de gran experticia en la materia en busca de consolidar Acuerdos de Cooperación en dicho campo y dar continuidad a los acuerdos ya establecidos.

Asimismo, Venezuela respalda las intenciones de fortalecer la cooperación espacial entre los países de la región Latinoamericana, es por ello que se encuentra en el proceso de ratificación de su adhesión a la Agencia Latinoamérica y Caribeña del Espacio (ALCE), Órgano regional en materia espacial, bajo el seno de la CELAC, que busca contribuir y fortalecer el desarrollo integral y sustentable del ámbito espacial de la región, en beneficio de la población latinoamericana y caribeña.

Cabe destacar SEÑOR PRESIDENTE, que el camino recorrido este año no ha sido sencillo, los retos tras la pandemia del COVID-19 y las dificultades consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales impuestas a la República han repercutido en el desarrollo del programa espacial venezolano, sin embargo, hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para superar cada uno de estos obstáculos, convencidos que las actividades espaciales son un motor

desencadenante de los sectores productivos del país y de los beneficios de sus aplicaciones para incrementar el bienestar de la población venezolana.

Es un hecho que estamos viviendo una época trascendental para la humanidad; los aportes que la tecnología espacial puede brindar para hacer frente a los desafíos que el cambio climático; la exploración y la búsqueda de nuevos horizontes, entre muchos otros, son irrefutables, por lo tanto, en esta Comisión recae la gran responsabilidad de actuar en consecuencia y contundencia para cumplir con el cometido y garantizar la sustentabilidad de las actividades de los Estados en el espacio ultraterrestre y la preservación del mismo para las generaciones futuras

Permítame SEÑOR PRESIDENTE, ratificar que la República Bolivariana de Venezuela reitera el compromiso de la utilización y exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como los principios, establecidos por la Asamblea General sobre el acceso igualitario y sin discriminación al espacio ultraterrestre en condiciones equitativas para todos los Estados, independientemente de su nivel de desarrollo científico, técnico y económico; la no apropiación del espacio ultraterrestre, incluidos la Luna y otros cuerpos celestes; la no militarización del espacio ultraterrestre y su explotación con el único fin de mejorar las condiciones de vida y consolidar la paz en el planeta.

Finalmente, en nombre de esta delegación, reitero nuestra disposición y colaboración para contribuir a un debate productivo y el deseo que las labores de este período de sesiones concluyan con el mayor de los éxitos.

MUCHAS GRACIAS.